

de proyectos sencillos.

- 1.3. Habilidades de trabajo cooperativo: formulación de propuestas, aceptación de otras personas y logro de consensos.
- 1.4. Experimentación con las fases de creación: motivación, preparación y recogida de información, evaluación y elaboración.
2. Desarrollo del espíritu emprendedor en sus diferentes vertientes (científica, social y artística).
 - 2.1. Desarrollo de la autonomía y capacidad de toma de decisiones.
 - 2.2. Confianza y actitud positiva en los propios recursos y posibilidades: curiosidad, autonomía e independencia de opinión.
 - 2.3. Desarrollo de la constancia, tesón y actitud solidaria.
3. Sensaciones corporales asociadas al emprendimiento: alegría, expectación, disponibilidad, fuerza y temeridad, rechazo.

Curso 3.º

Criterio de evaluación

1. Percibir las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales, identificar dichas emociones y nombrándolas para favorecer la conciencia emocional.

Se pretende observar si el alumnado percibe las emociones básicas (alegría, humor, miedo, tristeza, vergüenza, ansiedad, disgusto, culpa, orgullo, asco, amor...) que experimenta en determinados entornos y sucesos y las relaciona con sus relaciones personales, enlazando la práctica de la observación corporal (respiración pausada, manos sudorosas, agitación corporal, dolor de estómago, tensión muscular, mirada inquieta...) con su estado emocional, en situaciones de su vida cotidiana en el colegio y en el entorno. Por último, se evaluará si reconoce su conciencia emocional y la aplica al alumnado, validándola como proceso de propia construcción en continuo y permanente desarrollo.

Contenidos

1. Percepción de las sensaciones corporales.
 - 1.1. Observación e identificación corporal: gestos, mirada, respiración, desplazamiento..., en relación con determinadas situaciones propuestas.
 - 1.2. Vocabulario de sensaciones: respiración pausada-agitada, gestos faciales tensos-relajados, manos sudorosas, secas, agitación-relajación corporal, mirada serena-inquieta...
 - 1.3. Comunicación y relato de las sensaciones.
2. Identificación de las emociones básicas:
 - 2.1. Observación de las emociones en función de las sensaciones corporales producidas.
 - 2.2. Vocabulario básico emocional: alegría, ira, humor, miedo, tristeza, y vergüenza, ansiedad, culpa, orgullo, asco, amor.
 - 2.3. Comunicación y relato de las emociones.
 - 2.4. Relación entre las sensaciones corporales y las emociones consecuentes.
3. Clasificación de las emociones:

- 3.1. Emociones agradables o desagradables en relación con el placer o desagrado ocasionados.
- 3.2. Redacción y composición de textos sencillos del entorno escolar para la obtención, organización y comunicación de información acerca de situaciones responsables de emociones diversas.
- 3.3. Iniciación al uso de programas informáticos y juegos didácticos con situaciones de aprendizaje y comunicación y reconocimiento de emociones.
4. Validación y aceptación de las diversas emociones.
 - 4.1. Indagación y reconocimiento de la percepción de las sensaciones y emociones propias.
 - 4.2. Interés por el conocimiento de sus emociones. Interpretación y aceptación de estas.

Criterio de evaluación

2. Reconocer las emociones propias y las de las demás personas como medio para desarrollar la capacidad de autodescubrimiento personal.

Es intención del criterio comprobar que el alumnado desarrolla su capacidad de indagar en su interior y reconocer sus emociones, descubriéndolas y describiéndolas como algo propio de su personalidad, utilizando el diálogo interno, autoafirmaciones positivas, aceptación de (defectos) virtudes y limitaciones. También se propone comprobar si los alumnos y las alumnas pueden comunicar qué les sucede y cómo les afectan los acontecimientos en sus relaciones y con el medio, reconociendo las emociones en las demás personas y utilizando vocabulario propio del área.

Contenidos

1. Desarrollo de la introspección:
 - 1.1. Uso del diálogo interno.
 - 1.2. Toma de conciencia inmediata de sus propios estados.
 - 1.3. Descripción de sensaciones propias internas mediante lenguaje verbal y no verbal.
2. Descubrimiento, reconocimiento y aceptación de sus emociones:
 - 2.1. Percepción y expresión de emociones a través de diferentes lenguajes.
 - 2.2. Comprensión de las causas y consecuencias de sus emociones.
 - 2.3. Manejo de sus emociones de manera efectiva y adaptativa.
3. Descubrimiento de quién es y cómo es.
 - 3.1. Práctica del autodescubrimiento emocional. Respeto hacia mismo.
 - 3.2. Práctica de la honestidad emocional. Aceptación de uno mismo.
 - 3.3. Desarrollo de la automotivación. Impulso y razones para la realización de una acción.
4. Comunicación de los efectos en sus emociones a partir de su interacción con los demás y el medio:
 - 4.1. Identificación y comprensión de señales emocionales en las otras personas.
 - 4.2. Comprensión, razonamiento e interpretación de las emociones producidas en su interacción con las demás personas.
5. Utilización de un amplio vocabulario emocional.
6. Validación y aceptación de las diversas emociones.

Criterio de evaluación

3. Comprender y analizar las emociones que experimenta el alumnado, estableciendo una relación entre y los sucesos, las circunstancias, el entorno que las causa y las consecuencias que provoca en él mismo y en demás personas para desarrollar el autoconocimiento emocional.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de las demás personas. También pretende verificar si detecta las consecuencias de esas emociones en sí mismo y en las demás personas de su entorno, reconociéndolas con vocabulario del área y pudiendo utilizar diversidad de herramientas como la escucha activa, utilización de mensajes en primera persona y en presente (mensajes-yo), posibilitando el diálogo reflexivo para responder en lugar de reaccionar. Se propone, en fin, este criterio constatar si el alumnado utiliza recursos y estrategias para anticiparse a los sentimientos despertados por un determinado hecho y sus consecuencias.

Contenidos

1. Relación de sus propias emociones y la de las otras personas con el suceso causante.
 - 1.1. Comprensión, razonamiento e interpretación de sus emociones y las de las demás personas en relación con el suceso desencadenante.
2. Uso de recursos y estrategias favorecedoras del diálogo reflexivo (su yo y el mundo y la conexión con las demás personas, escucha activa, mensajes-yo...) y la comunicación asertiva sin estilos agresivos y pasivos.
3. Uso de recursos y estrategias comunicativas con anticipación de las consecuencias de sus actos en relación con las emociones y en las de las otras personas.
 - 3.1. Observación de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.
 - 3.2. Identificación y expresión de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.
4. Lenguaje emocional para la comunicación de forma rápida, efectiva y afectiva.
5. Desarrollo de la inteligencia emocional, intrapersonal e interpersonal.

Criterio de evaluación

4. Regular la experiencia y la expresión emocional a través de la reflexividad, la tolerancia a la frustración, la superación de dificultades de modo que se desarrolle la autorregulación de la impulsividad emocional, el estrés, la comunicación y la creación de relaciones personales satisfactorias.

Este criterio propone verificar la capacidad de autogestión emocional del alumnado y establecer relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de la escucha activa, la atención plena, las técnicas de respiración, relajación, las técnicas artístico-expresivas (modelaje, *role-playing*, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.) y el juego para el desarrollo del bienestar personal y social, así como del establecimiento de relaciones interpersonales positivas. Asimismo, se comprobará la capacidad del alumnado de expresar las emociones de forma ajustada, de regular su impulsividad, la tolerancia a la frustración, la perseverancia en el logro de objetivos y la superación de dificultades (resiliencia), generando emociones para una mejor calidad de vida.

Contenidos

1. Autorregulación emocional a través de recursos y estrategias variadas vinculadas a componentes lúdicos.
 - 1.1. Representación, reconocimiento, valoración y juicio de las emociones. Juego de roles simbólicos y dramáticos. Adivinanzas mímicas. Lectura de caricaturas, de imágenes en películas. Modelaje.
 - 1.2. Utilización del propio cuerpo como recurso para la regulación emocional a través de la atención plena.

técnicas de meditación, respiración consciente y relajación.

- 1.3. Regulación de la impulsividad, de la ansiedad y del estrés desde la comunicación y expresión gestual, y artística, y desde el silencio y la quietud.
2. Tolerancia a la frustración y la superación de dificultades.
 - 2.1. Aprendizaje en la afirmación personal (planteamiento y aceptación del «sí» y del «no»). Peticiones y acompañamiento a sus iguales y a personas mayores.
 - 2.2. Relaciones de interdependencia entre las personas y el medio.
3. Orientación a la escucha activa y al diálogo reflexivo. Sus elementos básicos. Reestructuración cognitiva y pensamiento lógico.
4. Comunicación interpersonal satisfactoria. La asertividad.
5. Desarrollo de la autoestima y de la motivación para la perseverancia en los actos.
6. Observación de cambios emocionales producidos y regulados con la visualización de imágenes generadoras de vitalidad y dinamismo.
7. Desarrollo de la resiliencia educativa.
 - 7.1. Utilización del humor como estrategia de afrontamiento de la adversidad.
 - 7.2. Actitud abierta y positiva ante la vida.
 - 7.3. Concepción de la vida como un conjunto de vivencias negativas, seguras y positivas.

Criterio de evaluación

5. Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, caso necesario, los daños causados en la estima de sus iguales y de los adultos y las adultas, y en los objetos para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y las relaciones interpersonales.

Se pretende con este criterio constatar si el alumnado actúa y asume su responsabilidad de forma ajustada ante demandas de compensación o satisfacción de perjuicios a otras personas por conductas emocionales inadecuadas en situaciones o contextos escolares (centro educativo, actividades complementarias...), mostrando empatía, asertividad y utilizando las habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial, perspectiva) de manera que sea capaz de saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir. También se verificará si el alumnado emplea estrategias para la prevención y solución pacífica de conflictos (negociación, mediación, conciliación...)

Contenidos

1. Actuación con responsabilidad. Compromiso personal en el trabajo grupal y cooperativo.
 - 1.1. Sentido crítico. Autonomía e iniciativa en la toma de decisiones en el grupo de iguales y con los adultos y las adultas.
2. Establecimiento de relaciones interpersonales con empatía y asertividad.
3. Uso de habilidades cognitivas: pensamiento causal, alternativo, consecuencial y perspectiva.
 - 3.1. Transferencia de situaciones a la generalización. Ensayo y error. El error como recurso de aprendizaje.
4. Reconocimiento y observación de los elementos que conforman una norma y una regla en situaciones de juego.

en la vida real (p. ej.: reglas en el juego del parchís, normas de tráfico...).

5. Vinculación del cumplimiento y la necesidad de las reglas y las normas con una convivencia organizativa pacífica propiciadora de emociones agradables.
6. Observación, regulación, y cumplimiento de las normas de convivencia en el aula, en el patio de juegos, cancha deportiva, y de las relativas al cuidado de los espacios.
7. Observación y toma de responsabilidades respecto al cuidado del material propio, ajeno y compartido, con reposición en caso necesario.
8. Estrategias para la prevención y resolución pacífica de conflictos (negociación, mediación, conciliación...).

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Experimentar y aplicar principios y estrategias de pensamiento divergente y analógico con el máximo detalle posible, utilizando los múltiples lenguajes como medio para autoafirmar el propio potencial creativo.</p> <p>Este criterio propone verificar en qué medida el alumnado pone en acción las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y analógico, que se manifiestan con una alta productividad, flexibilidad cognitiva, conexiones metafóricas indirectas o simbólicas y originalidad, en la generación de ideas y la comunicación de la experiencia emocional (sentimientos y vivencia interna de estos). También se comprobará si perfila y revisa las creaciones movilizand recursos propios de lenguajes de cualquier naturaleza (palabra, sonido, color y forma, el cuerpo, tecnológicos, texturas, sabores, olores...), pudiendo recurrir al uso de algunas técnicas creativas elementales (lluvia de ideas, analogías) y de otras más complejas (sinéctica, relaciones forzadas, los imposibles, entre otras), desarrollándolas en diversos contextos (centro, actividades complementarias...), con la finalidad de favorecer la autoafirmación del propio potencial creativo.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD</p>
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso del pensamiento divergente. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Producción de gran cantidad de ideas. 1.2. Análisis, clasificación, seriación, comparación y utilización de diversos criterios y puntos de vista. 1.3. Búsqueda de ideas alternativas, diferentes e inusuales. 1.4. Asociación novedosa y extraña entre ideas. 2. Uso de las técnicas creativas elementales: lluvia de ideas, analogías, <i>ideart</i>, etc. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Aplicación de las técnicas creativas como herramienta de trabajo individual y grupal. 2.2. Manejo de técnicas elementales y de otras más complejas. 		

<p>3. Puesta en práctica de los múltiples lenguajes de forma creativa.</p> <p>3.1. Sonorización, composición plástica y dramatización a partir de cuentos, vivencias, temáticas infantiles.</p> <p>3.2. Producción de textos: cuentos, poemas, chistes, cómics, anuncios publicitarios, etc.</p> <p>3.3. Combinación de lenguajes de forma inusual y novedosa.</p> <p>4. Autoafirmación del propio potencial creativo.</p> <p>4.1. Actitud abierta hacia lo original, lo diferente.</p> <p>4.2. Valoración positiva de las creaciones propias.</p> <p>4.3. Percepción y expresión oral y escrita de las frustraciones, sensaciones, opiniones y puntos de vista propios.</p>		
--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Detectar, interpretar y neutralizar los obstáculos sociales (lo establecido, lo lógico...) y emocionales (miedo, vergüenza...) que limitan el potencial creativo mediante la vivencia y la reflexión con el fin de construir la autoconfianza en las propias capacidades creativas.</p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado reflexiona sobre cuáles pueden ser los obstáculos que ponen freno al desarrollo de su potencial creativo (las tradiciones, las reglas establecidas, el conformismo, las críticas externas, el miedo a ser diferente o el miedo a equivocarse), comprobando si es capaz de construir nuevas ideas para neutralizar dichos obstáculos. Se verificará, de igual manera, que parta de las experiencias propias y ajenas generadas en el aula o vividas en lo cotidiano y también que se valga de de textos orales y escritos sencillos (cómics, poesía...), imágenes (fotos, diapositivas, <i>collages</i>, pintura...), películas, músicas, danzas, composiciones plásticas, etc., pudiendo abordarse desde diversos agrupamientos y siempre con un enfoque metodológico activo, vivencial y reflexivo.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CSC, CD, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD</p>
<p>Contenidos</p> <p>1. Percepción de obstáculos sociales a la creatividad.</p> <p>1.1. Observación, indagación y análisis de textos orales y escritos (refraneros, frases hechas, metáforas, contradicciones, anécdotas) referentes a los tópicos y prejuicios vinculados a la creatividad.</p> <p>1.2. Análisis de los mensajes visuales contenidos en la publicidad de carteles, revistas o televisión. Análisis de los patrones de esos mensajes y expresión de las emociones suscitadas.</p> <p>1.3. Vivencia corporal e identificación de los aspectos afectivos implicados: el miedo, el conformismo, la crítica, la vergüenza, la obediencia.</p> <p>2. Análisis y cuestionamiento de las normas existentes.</p> <p>2.1. Observación y valoración de normas reguladoras de las actividades en el aula, en el centro, en casa y en el entorno con descripción</p>		

<p>oral, escrita, gestual... de sensaciones y emociones producidas.</p> <p>2.2. Interés en el uso de las TIC el reconocimiento de estilos costumbristas del entorno en desuso por cambio o anulación de reglas o normas para el progreso personal y social.</p> <p>3. Autoconfianza en las propias capacidades creativas.</p> <p>3.1. Observación de sus emociones ante las creaciones y producciones propias y de las de otras personas.</p> <p>3.2. Valoración positiva de las producciones originales e innovadoras propias y de otras personas.</p> <p>3.3. Participación activa y original en las creaciones y producciones grupales y percepción de las emociones generadas.</p> <p>4. Construcción de nuevas ideas para el cambio de lo establecido.</p> <p>4.1. Modificación y reelaboración consensuada de algunas normas en el funcionamiento de aula desde el estímulo al cambio por el progreso, por la motivación de lo nuevo, de la riqueza en la variedad: cambio de la dinámica de trabajo, de tareas y observación de los elementos emocionales intervinientes en el proceso.</p>		
--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Experimentar nuevas formas de percibir e interpretar la realidad de modo que se favorezca la sensibilidad a lo que nos rodea, la apertura al cambio y a la innovación.</p> <p>La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado es capaz de abrirse a la realidad mediante la estimulación multisensorial (mirar, oler, degustar, oír, palpar...), si se muestra receptivo a maneras alternativas de pensar (cuestionar, debatir...). Además, se pretende comprobar si los niños y las niñas muestran interés por adquirir y compartir nuevos conocimientos y experiencias (con la toma de conciencia, el cuestionamiento de lo establecido y la aceptación razonada de lo diferente —incluyendo la ruptura de roles y estereotipos de género—, lo nuevo o lo alternativo, etc.). Por último, se verificará si el alumnado incorpora esta actitud de apertura y de sensibilidad a la realidad como una oportunidad para generar ideas valiosas e innovadoras y de llevarlas a cabo mediante el uso de recursos de muy diversa naturaleza, adaptándose a los contextos en los que se desenvuelve.</p>	<p>COMPETENCIAS: CSC, AA, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD</p>
<p>Contenidos</p> <p>1. Estimulación multisensorial para el desarrollo de la sensibilidad y la investigación.</p> <p>1.1. Juego libre con objetos: empujes, arrastres, traslados, retención, acumulación, separación, etc.</p> <p>1.2. Exploración y desarrollo de los sentidos: olores, sabores, texturas, temperaturas, sonidos, presiones, longitud, movimiento, voz, etc.</p> <p>1.3. Verbalización, representación gráfica, escrita o plástica del juego y de la experiencia sensorial.</p>		

<p>2. Interés por las experiencias e ideas comunes para la generación y comunicación de proyectos innovadores.</p> <p>2.1. Invención e intercambio de juegos, historias, músicas, composiciones plásticas, danzas, canciones, poemas, objetos,</p> <p>2.2. Investigación y ampliación del conocimiento.</p> <p>3. Mentalidad receptiva frente a lo diferente, lo nuevo o lo alternativo. Ruptura de roles y estereotipos de género.</p> <p>4. Actitud crítica y redefinición respecto a la realidad con nuevas formas de interpretación.</p> <p>4.1. Nuevos usos de objetos o productos.</p> <p>4.2. Redefinición de un problema como nueva oportunidad de recreación.</p>		
--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>9. Diseñar y ejecutar proyectos de carácter emprendedor en sus diferentes vertientes, practicando las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y las actitudes innovadoras asociadas con el fin de implementar iniciativas en el ámbito escolar que promuevan el bienestar personal y social.</p> <p>Este criterio propone verificar si el alumnado es capaz de manejar las aptitudes y actitudes necesarias para trazar y llevar a término, en el centro educativo y en otros contextos, proyectos novedosos y valiosos. También se trata de comprobar que el alumnado es capaz de establecer objetivos, tomar decisiones, trabajar en equipo con actitud de cooperación, mostrando alta productividad, apertura mental, originalidad, voluntad para adquirir nuevos aprendizajes, interés por intercambiar ideas, capacidad de adaptación y receptividad crítica respecto a lo alternativo, utilizando ayuda y recursos y las diferentes vertientes de emprendeduría (profesional, científica, social, artística, emocional y vital) que repercutan positivamente en el bienestar personal y social.</p>	<p>COMPETENCIAS: CSC, AA, SIEE, CD</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD</p>
<p>Contenidos</p> <p>1. Diseño y ejecución de proyectos de innovación e investigación.</p> <p>1.1. Elaboración de preguntas curiosas y alternativas en la búsqueda de temas de trabajo: la «mirada curiosa».</p> <p>1.2. Desarrollo de la práctica del pensamiento divergente aplicado al proceso de elaboración e implementación de proyectos.</p> <p>1.3. Habilidades de trabajo cooperativo: formulación de propuestas, aceptación de las de otras personas y logro de consensos.</p> <p>1.4. Experimentación con las fases de creación: motivación, preparación y recogida de información, evaluación y elaboración.</p> <p>2. Desarrollo del espíritu emprendedor en sus diferentes vertientes (científica, social, artística y emocional)</p>		

<p>2.1. Autonomía y capacidad de tomar decisiones.</p> <p>2.2. Confianza y actitud positiva en los propios recursos y posibilidades: curiosidad, autonomía y plan de actuación.</p> <p>2.3. Constancia, determinación y actitud solidaria.</p> <p>3. Sensaciones corporales asociadas al emprendimiento: alegría, expectación, disponibilidad, fuerza, miedo al rechazo e incertidumbre.</p>		
--	--	--